

EL CORREO DE CÁDIZ

EDICIÓN DE LA MAÑANA

Suscripción y anuncios, 4.ª plana

Número suelto, 5 céntimos

AÑO IV.—NÚMERO 1.425

Redacción, Administración e Imprenta: calle Marques del Real Tesoro, 5

MIÉRCOLES 25 DE DICIEMBRE DE 1912

CON CENSURA ECLESIASTICA

LA NOCHE DE NAVIDAD

Muy solemnes han sido las Misas de Navidad celebradas en los templos que hace dos días anunciamos.

En la Catedral hubo numeroso gentío, así como en San Francisco, Iglesia que estaba preciosa, Santo Domingo igualmente exornada y alumbrada con esplendor, el Carmen, Descalzas, Candelaria, Santa María, Esclavas, Reparadoras, Santa Cueva, etc., donde se celebraron las tres Misas ante S. D. M. de marfil.

En las Capillas, Iglesias y Oratorios de las Hijas de la Caridad era de admirar el exorno y los Portales, así como en todos los templos los escogidos villancicos que se cantaron.

En los Conventos de monjas y demás comunidades femeninas, congregar a éstas y muchos fieles y en los de religiosos varones y Santa Cueva también recibieron al Señor muchas personas.

En la Capilla de la Cuna celebró la Misa y cantaron las acógdias en el Sanatorio «Madre de Dios».

Caprichosa y severamente adornada se encontraba la Capilla del Hospicio Provincial.

El frontis del altar mayor se encontraba cubierto de un manto celeste tachonado de plateadas estrellas, sobre el que se destacaba un artístico portal románico recientemente confeccionado y que se estrenaba en dicha solemnidad.

El misterio que en el mismo se encontraba puesto a la adoración de los fieles es una acabada obra de arte, fabricada en Olot y donada por una piadosa y caritativa señora. Las figuras e imágenes son de más de cincuenta centímetros de altura. Realzaban el conjunto numerosos grupos de valiosas y bonitas plantas.

El regocijo popular fué tan grande como todos los años.

Grupos de jóvenes cantaron por las calles los villancicos propios de tan alegre fiesta conmemorativa del nacimiento del Redentor y en toda la noche ha cesado la algazara y alegría.

En pro de la higiene

Firmado por médicos de esta localidad, se dirige la siguiente instancia al Ayuntamiento:

«Los que suscriben, pertenecientes a las clases médicas locales, tienen el honor de solicitar respetuosamente de la digna Junta de Asociados incluya en los presupuestos del próximo año económico de 1913, las cantidades necesarias para atender en lo posible a remediar en las necesidades de orden higiénico local a que se refiere la presente instancia.

«Al hacerlo, no se modifica esencialmente, ni siquiera en los capítulos principales, lo que por ley consta en los actuales presupuestos: solo se interesa la inclusión preferente con arreglo a los conceptos más adelante indicados, por entender que así segunda mas eficazmente las iniciativas oficiales, a las que deben prestarse el apoyo moral, y la afirmación técnica, de quienes por razón de profesión, de colectividad y de precepto reglamentario tienen la obligación de ratificar, auxiliar y pedir, cuanto las autoridades propongan y cuanto crean es beneficioso para los intereses de la ciudad.

No precisamos consideraciones a la ilustrada junta de lo que interesa a la salud pública el cumplimiento de los preceptos legales, ni la importancia decisiva que estas medidas tienen en los más vitales problemas sociales: tampoco ha de hacer patente el triste cuadro que ofrecen de una parte la mala vivienda, la carestía del alimento, la escasez de agua, la frecuencia de enfermedades infecciosas, la alta cifra que la mortalidad alcanza, y muy particularmente la nefasta tuberculosis, que inutiliza miembros, destruye familias, empobrece a la población y ocasiona en breves años millares de víctimas según se demuestra por las estadísticas oficiales, tanto las suministradas por el Ministerio de la Gobernación como por el Instituto Geográfico y Estadístico, que colocan a esta desgraciada población en el mas o uno de los mas tristemente privilegiados lugares, comparada con el resto de la nación.

La Unión Médica Gaditana iniciadora por estricto deber de este acto que no solo es de petición sino de adhesión a cuantos puedan y quieran remediar las deficiencias sanitarias que como losa de plomo pesan sobre todos, ha estudiado el problema sanitario de por si y consultando con autoridades técnicas de distinto orden, contando por tanto no solo con su criterio colectivo de comisión, de sección y de asamblea sino con eminencias, oficiales y particulares a más de los datos complementarios y suplementarios correspondientes, de que se hace mención.

Una vez hecha constar la afirmación de que cuanto se pide está incluido taxativa e implícitamente en los capítulos de gastos para higiene, Beneficencia y salubridad, afectando por tanto el fondo y forma de la presente instancia, dentro del precepto legal referente a los presupuestos pendientes de aprobación definitiva, si merece la aceptación de la respetabilísima Junta de asociados, solo tendrá que modificar, si bien lo estima, cifras que afectan a la cantidad que haya de invertirse y especialidad puramente nominal del gasto a que se refiere.

Procurando para no molestar la atención de la Junta ser lo más breve posible dentro de la claridad, nos permitimos señalar los puntos siguientes a su alta consideración y definitivo acuerdo, exponiendo primeramente el articulado y después un breve comentario en apoyo de la petición.

- 1.º Aumento del personal y material para la brigada sanitaria.
- 2.º Ampliación del servicio de reconocimiento de alimentos y bebidas.
- 3.º Inspección médica escolar con arreglo a las necesidades modernas.
- 4.º Distribución en las clases pobres, escuelas e instituciones benéficas, de cartillas sanitarias que generen la propaganda de los preceptos higiénicos. La Unión Médica Gaditana, por conducto de tres compañeros muy ilustrados y pertenecientes al distinguido Cuerpo de la Beneficencia municipal, ofrece una por si merece la superior aprobación.
- 5.º Mejora del material y servicio de limpieza pública, cuyos gastos lejos de disminuirse, conviene aumentar.
- 6.º Dotación de practicantes en número legal.
- 7.º Nombramiento de matronas y dentistas para los pobres.
- 8.º Auxilio a pobres dedicados a la limpieza y encalado de habitaciones, a embarazadas, a socorros de lactancia, etc., llevando especial registro.
- 9.º Consultorio de niños de pecho.
- 10.º Investigación del precio normal de sustancias alimenticias.
- 11.º Presupuesto especial de higiene.
- 12.º Creación de un Centro Sanitario.

Respecto al punto de vista primero o sea aumento de personal y material de la brigada sanitaria, su fundamento estriba en la falta de relación existente entre el exiguo aunque competente personal y la importancia y extensión de su cometido. La brigada sanitaria ha de atender a la desinfección de los locales deshabitados, de los en que se han sufrido enfermedades infecciosas o succumbido enfermos a consecuencia de ellas; necesita material especial en cantidad y condiciones bastantes y preceptuado en el excelente Reglamento ad hoc hecho por el ilustradísimo catedrático de Higiene, Dr. Urbtey; para que la desinfección local sea eficaz, no son bastante seis individuos; para el necesario aumento de personal, para que no sean los mismos quienes lleven las ropas y efectos y con la misma indumentaria, sin otra desinfección y el mismo material de traslado, lleven al primitivo local lo desinfectado, aumentando además cuanto precisa para que el servicio en los pisos desahuyados, y los sacos de trapos y ropas de prenderías, etc., sea un hecho, entendemos no es bastante con la consignación actual, basada sobre el servicio precedente; afecta estos gastos a la relación número 34.

Respecto al 2.º, o sea la ampliación del servicio de reconocimiento de alimentos y bebidas por lo que afecta al número y clase de reconocimientos, por la importancia que representa para todos y muy principalmente a la clase obrera, el procurar que el vino no sea adulterado ni sofisticado, que no tenga sustancias tóxicas, que no sea de tal composición que no merezca el nombre de venir destruyendo el organismo y provocando toda clase de males, como también que la calidad de los alimentos sea la debida y puedan coleccionarse los datos en memorias anuales apropiadas, donde consten para conocimiento y beneficio del público los servicios prestados, las correcciones impuestas y las mejoras realizadas, resulta insuficiente la cantidad presupuestada de la misma relación expresada que incluye este punto como el anterior en el número 34 e importa pesetas 42.682.

Respecto al punto 3.º, o sea Inspección médica escolar sería ofender la ilustración de los señores asociados, encarecer su importancia y necesidad: ese servicio está creado en general por la ley y solo falta especializarlo como se hace en algunas capitales españolas y en las principales del extranjero: es un servicio médico que no incluye solo la simple inspección: tiene gran trascendencia para la salud del niño, para evitar contagios y epidemias, para avisar a los padres de peligros que desconocen, para auxiliar a los maestros en

su noble y evada misión, para corregir deficiencias que no son solo de los locales y para contribuir a la difusión de utilísimos preceptos médico higiénicos; dos médicos para empezar esa reforma, dedicados exclusivamente al examen, inscripción de hojas especiales y redacción de Memorias, proponiendo mejoras a las deficiencias notadas, serían en este presupuesto, bastante al objeto indicado: aumentando la consignación que para médicos de Beneficencia se señala en la relación núm. 30 y contando con las vacantes existentes, podría sin gran esfuerzo hacerse ese gran bien a la niñez escolar, digna del mayor amparo y protección, no solo particular sino oficial.

Respecto al punto 4.º: Distribución en las clases pobres, escuelas e instituciones benéficas de cartillas sanitarias, en la relación núm. 53 del presupuesto municipal puede incluirse su costo, siendo su utilidad incuestionable, su conveniencia grande y su gasto de poca importancia: como razón de conveniencia material puede añadirse, que del cumplimiento de los preceptos higiénicos adquiridos por la expresada divulgación, se origina con la mayor salud, una lógica y grande economía en los gastos de socorro, enfermedades y muerte: el ser redactadas y hechas por profesores del benemérito Cuerpo Médico municipal, excusa indicar su bondad y elogio.

Respecto al punto 5.º: Mejora del material y servicio de limpieza pública; se realiza la limpieza pública con material escaso y malo y con personal reducido y mal acostumbrado; en la forma actual los perjuicios para la salud pública y el decoro público son grandísimos, apesar de las beneficencias y acertadas medidas tomadas por el digno Alcalde Sr. Rivas y de las ventajas que pueden conseguirse, y son dignas de elogio por lo presupuestado actualmente para riego de la ciudad.

La adquisición de un carro modelo, dispuesto está hace varios años, como también la de los demás, por ese patrón construido en las ordenanzas municipales vigentes. Las constantes faltas de los carrillos de conveniencia, se evitarían siendo el servicio exclusivamente municipal, sin el suplementario abusivo de los citados carrillos: las relaciones 17 y 19 permiten ampliación que nunca será excesiva por lo que importa a su necesario objeto.

Respecto al punto 6.º: Dotación de practicantes en número legal, es aplicable la cifra que se estipula en definitiva para el servicio médico sanitario, toda vez que es un auxiliar que se irá cada vez utilizando más, cuanto más se conozcan los servicios que pueden prestar y el vecindario se penetre de lo útiles que son sus modestas aplicaciones en muchos casos.

Respecto al punto 7.º: Nombramiento de Matronas y dentistas titulares, son a modo de corolario del anterior: muchas madres de las clases pobres se encuentran frecuentemente en grave riesgo a la hora de dar a luz por no contar con matrona gratuita o tienen que entregarse a comadres sin conocimiento ni título académico alguno, cometiendo a veces enormes desaciertos que ponen en inminente peligro a la madre y al niño; tres matronas examinadas, una para cada distrito y dotadas con modesto sueldo harían con frecuencia gran bien a la clase pobre: lo mismo en distinto orden puede decirse de los dentistas: con muy pocos gastos podría instalarse una modesta clínica dental que además del positivo beneficio que reportaría, evitara el triste espectáculo de los infelices que van buscando muchas veces inútilmente alivio a sus violentos dolores, no siempre sin grandes consecuencias. En las relaciones 28, 30 y 433 pueden señalarse cantidad para este servicio.

Respecto al punto 8.º: Auxilios a pobres dedicados a limpieza y encalado de habitaciones, a embarazadas, a socorros de lactancia, etc., en la relación 31 se halla su fuente de aplicación; la mala condición de las viviendas pobres, unida al hacinamiento, la falta de ventilación y de limpieza, tiene alguna compensación con los cuidados de asepsia de las paredes; las embarazadas de la clase proletaria, unas veces por insuficiencia de alimentación, otras por escasez de leche de buenas condiciones, dan a luz hijos anémicos, débiles y candidatos casi fatales a la atrapsia, a la tuberculosis y a la muerte prematura.

Respecto al punto 9.º: Consultorio de niños de pecho, puede asegurarse que su implantación con cargo a la asistencia médica que puede especializarse, como se hace en muchas capitales, sería no solo una fuente de salubridad, sino de economía positiva al cabo de algún tiempo; el Consultorio municipal de niños de pecho, sería, a la par, escuela de maternología y puericultura, obra de beneficencia y de caridad, origen de progreso y fortalecimiento de la población y daría no solo más noble prestigio al Excmo. Ayuntamiento, sino favorecería, aun más de lo que está, el nombre de culta y buena de la ciudad, sería también una verdadera obra de regeneración.

Respecto al punto 10.º: Investigación del precio normal de sustancias alimenticias; puede marcarse una orientación ventajosa para influir directa o indirectamente en la venta de los alimentos de primera necesidad, ya oponiendo a los abusos, ya ejecutando acción propia competitiva en determinados casos para favorecer la

economía doméstica en las familias pobres; su inclusión va aneja a la relación de Mercados y es de escaso costo.

Respecto al punto 11.º: Presupuesto especial de Higiene, existe en el presentado para el presente año económico, y su cantidad debe aumentarse por el concepto género, pues, de él pueden derivarse múltiples aplicaciones que varían, desde la aplicación de resultados pedidas de inmediata ejecución, al principio de las grandes reformas de que tan necesitados se está y para la que no basta un solo presupuesto.

Respecto al punto 12.º: Creación de un Centro Sanitario, aunque a primera vista parece fuera de lo que constituye el organismo administrativo en su parte relacionada con la salud pública, en el presupuesto próximo, no lo es en realidad, pues solo significa la consignación necesaria para para dar uniforme acción regulada y dirigida por un Jefe sin excluir la autonomía de secciones especiales a un cuerpo debidamente organizado y comprensivo de todas las aplicaciones que afectan a la higiene pública.

En lo mismo que hoy existe, pero perfeccionado y dirigido a un fin por medios adecuados, selección, dirección y recursos suficientes.

En resumen, los firmantes pretenden, solicitan y esperan de la superior aprobación que compete a esa ilustrada Asamblea formada por los señores de la Junta Municipal de Asociados, a quienes tiene el honor de dirigirse la reforma, mejora y acuerdo de medidas sanitarias en conformidad esencial con lo ya aprobado por el Excmo. Ayuntamiento, cumplimentando el acuerdo originario ya expresado y para bien de la ciudad.

Lo que en orden de Justicia y Ciencia desean y piden a vuestras señorías, cuyas vidas guarde Dios muchos años.—Cádiz, 12 de Diciembre de 1912.—(Signen las firmas.)

Nuestro distinguido colaborador *Be Ele* ha recibido una expresiva carta, del señor *La Cierva*, agradeciéndole su acertada opinión en el asunto del pleito de *El Liberal*.

Hablando de la sentencia dice el ex-ministro conservador lo siguiente, que brindamos a *El Reformista*:

«Aquellos dignísimos Magistrados han dado prueba no solo de su reconocido espíritu de justificación sino de verdadera y meritorio civismo dada la naturaleza del asunto».

OPOSICIONES

Ayer, a las seis de la tarde, se reunió, en la Facultad de Medicina, el tribunal de las oposiciones para alumnos internos que se han venido celebrando días pasados, con objeto de verificar la votación, dando esta el siguiente resultado:

- Núm. 1.—D. José J. del Junco y Reyes.
- 2.—D. Luis Urbtey Rebollo.
- 3.—D. Horacio Olivares Bel.
- 4.—D. José J. Alcántara Riquelme.
- 5.—D. Juan Carlos Durán.
- 6.—D. Julio Sánchez Barriga.
- 7.—D. Manuel de los Reyes García.
- 8.—D. Luis Arboli e Hidalgo.
- 9.—D. Juan Reina Castrillón.
- 10.—D. Juan Portela y García.
- 11.—D. José Luis Marengo y Péreztevar.

Plazas vacantes en la Facultad de Medicina: Alumno interno: ayudante de Medicina Legal y Toxicología: don José Juan del Junco y Reyes.

Idem id. de Histología, Histquímica y Anatomía patológica: don Luis Urbtey Rebollo.

Idem id. de Fisiología, Higiene y práctica de Bacteriología: don Juan Portela Rodríguez.

Idem id. de Terapéutica y Patología general: don José Luis Marengo y Péreztevar.

Plazas vacantes en el Hospital Clínico: Don Horacio Olivares Bell, para la ayuda de Anatomía Topográfica y Operaciones y con destino a las demás clínicas los señores:

- Don J. Alcántara Riquelme.
- Don Juan C. Durán Viana.
- Don Julio Sánchez Barriga.
- Don Manuel de los Reyes García.
- Don Luis Arboli e Hidalgo.
- Don Juan Reina Castrillón.

Nuestra enhorabuena a todos los señores que han logrado plaza.

SAN FERNANDO

Nuevas Juntas

«La Unión Montañesa» ha elegido la siguiente Junta Directiva para el próximo año de 1913:

Presidente: D. José González Martínez. Vice-presidente: D. Pedro González de la Torre y Hernández. Tesorero: D. Marcelino de Casso y Vega.

Contador: D. Paulino Fernández Saenz-Pardo. Secretario: D. Manuel Ortiz Martínez. Vocales: D. Manuel Gutiérrez y Gutiérrez, D. José Gutiérrez Valdés, D. Juan Gutiérrez Bravo, D. José Ortiz Martínez, D. José Terán y Terán y D. Vicente Martínez.

La sociedad de obreros del Tranvia «El Paralelo», también ha designado la siguiente Directiva para el próximo año:

Presidente: D. Francisco Marchante. Vicepresidente: D. Francisco Aparicio Espinosa.

Contador: D. José Nacente Granado. Tesorero: D. Manuel Canto Esguerra.

Vocales: D. Juan Cuenca López, don José Rodríguez Catalán, don Joaquín Carrillo Belizón y don José García Rodríguez. Comisión revisora: D. Miguel Manzano, don Manuel Ramírez Moreno, don José Carmóna Ramayo, don Joaquín Rodríguez Domínguez y don Manuel Pérez Vela.

Comisión

Hay ha estado reunida la Comisión de Obras y Ornato de este Ayuntamiento que preside el teniente de alcalde don Gaspar Ruiz Hernández.

EL CORRESPONSAL.

21 Diciembre 1912.

Boas de Sociedad

Continuaba ayer enfermo de alguna gravedad, el hijo mayor de nuestros distinguidos convecinos los señores de Bensusan (D. Luis).

Descamamos que el pequeño enfermo recobre en breve la salud.

En el hermoso patio del Colegio de los Marianistas se celebró anoche el ensayo general del Concerto que hoy ha de celebrarse y que ya hemos anunciado.

El Sr. Gálvez (D. J.) fué el encargado de la dirección, resultando el acto de anoche digno preludio del que hoy ha de celebrarse y por el cual anticipadamente felicitamos a actores y organizadores.

Considerable número de socios se reunieron anoche en la Sociedad Económica de Amigos del País, donde, por tratarse de la celebración de la Nochebuena, se sirvió un ponche, brindándose por la prosperidad de la sociedad.

En breve tendrá lugar el acto de inauguración del nuevo local donde ha establecido su centro de reunión la Sociedad de Patronos.

Sabemos que en el local, enclavado en sitio muy céntrico, se están haciendo muchas y oportunas reformas.

Se encuentra en Cádiz, disfrutando vacaciones de Pascua, nuestro particular amigo el capitán de Infantería D. Manuel Aldayturriaga.

Nuestra bienvenida.

DE JEREZ

Religiosa
En la Iglesia de Ntra. Sra. del Carmen se ha cantado solemne Misa y la Kalenda de Navidad.

Galgos

Para la gran «Copa de Aina» mandará galgos el Sr. Marqués de Zarco del Valle, ayudante del Infante D. Fernando.

Se calculan en 30 los perros que asistirán.

Onomástica

Celebran mañana sus días las señoras doña Belén Blasco de García Angulo; doña Belén Delgado de Macalío; señoras Ríos y Macalío.

A todas felicitamos.

Sepelio

Esta mañana se ha celebrado la conducción al Cementerio del «cadaver» de la señor doña María Moreno Moguel, esposa de nuestro amigo D. Joaquín Fernández Baena.

Asistieron numerosas y distinguidas personas, presidiendo el duelo los pres-

GUIA DEL LECTOR

DATOS ASTRONÓMICOS DEL DIA 25

Sale el sol a las 7:35. Pónese a las 5:16. Sale la luna a las 6:41. Pónese a las 9:05.

MAREAS DEL DIA 25

Pleamar a las 3:20 de la madrugada. Bajamar a las 9:39 de la mañana. Pleamar a las 3:42 de la tarde. Bajamar a las 10:02 de la noche.

Vapores al Puerto de Santa María

EL DIA 25

6:30 de la mañana. 1:45 de la tarde. 2:45 de la id. 4:00 de la id.

EL DIA 26

6:45 de la mañana. 12:00 de la mañana. 2:15 de la tarde. 4:30 de la id. 0:00 de la id. 0:00 de la tarde.

HORAS DE OFICINAS

Ayuntamiento: Secretaría, de 11 a 17. Depositaria de 12 a 15. Banco de Cartagena (Plaza de la Constitución) de 11 a 16. Banco de España a calle Antonio López de 9 a 13 en verano y de 11 a 15 en invierno. Capitanía del Puerto: Muelle. De 10 a 16. Consumos (Central: Isaac Peral 17.) De 9 a 16. Cédulas personales (Casa Capitular) De 11 a 16.

Comp. Arrendataria de Tabacos: Rubio y Diaz 1. De 9 a 14. Comisión Mixta de Reclutamiento. De 8 a 13. Delegación de Hacienda (Aduana). De 8 a 13. Juzgados municipales, San Francisco 9. - Distrito de San Antonio: de 11 a 13 y de 15 a 18. - Distrito de Santa Cruz: de 10 a 12 y de 15 a 18. Diputación Provincial (Casa Aduana) De 12 a 16. Gobierno civil (Casa Aduana). De 11 a 16. Giro Mútuo (Rubio y Diaz 1). De 9 a 12. Gobierno Militar. Paseo Duque de Nájera. De 8 a 12 y de 14 a 19. Junta de Obras del Puerto (Isabel la Católica 13). - Dirección facultativa: de 8 a 13. - Oficinas administrativas: de 12 a 17. Juzgado de Instrucción (San Francisco 9). - De 11 a 12 y de 15 a 18. Jefatura de Obras públicas (Sagasta 29). - De 11 a 16. Obispaño (Secretaría), (Plaza Fray Félix) de 11 a 4. Provisorato (Plaza Fray Félix). - De 12 a 14. Parroquias (Archivos). - De 11 a 13. Registro de la Propiedad (Antonio López 18). - De 9 a 15. Dirección de Sanidad Marítima (Muelle). - De sol a sol. CORREOS Valores declarados y certificados: De 10 a 12, de 13:30 a 14:30 y de 15:30 a 17. Lista de Correos: De 9 a 17 y de 21 a 22. Reclamaciones: De 9 a 11. Apartado: Dos horas después de la llegada del correo.

En los templos han comenzado las acotumbadas Misas de Gallo, con mucha concurrencia de fieles. Mucho público ha cenado hoy en la Puerta del Sol, aprovechando la bondad de la temperatura. Hubo mucho orden.

Firma del Rey

D. Alfonso ha autorizado con su firma los siguientes decretos de Hacienda: Promulgando las últimas leyes sancionadas. Nombrando subdirector tercero de la Deuda, a D. Manuel Obregón. Id. jefe de Administración del Tesoro, a D. Ramón Elizalde. De Gracia y Justicia: Dos decretos con traslados de magistrados. Varios decretos con los indultos reglamentarios de Pascua.

La tranquilidad en Melilla

El general Luque ha dicho a los periodistas que la mejor demostración de la tranquilidad que reina en Melilla, es el haberse ordenado que el regimiento de Extremadura regrese a la Península. Lo hará enseguida y luego regresará el de Borbón.

Conferencia y mejoría

El ministro de Instrucción pública don Santiago Alba, se encuentra restablecido del accidente que sufrió en el choque de su automóvil. Fue esta tarde a la Presidencia, en donde conferenció con el conde de Romanones.

Acompañamiento regio

Acompañarán mañana al rey a la cacería los siguientes palatinos: Marqués de Viana, Conde de Maceda, Duque de Medinaceli, Duque de Santona, Duque de San Pedro de Galantino, Conde de Gramedo, Marqués de Villaviciosa de Asturias y Marqués de Nájera.

Acuarelas

D. Alfonso recibió hoy en audiencia al coronel de Infantería Sr. Fernández Silvestre. Acompañaba a éste el capitán de igual Arma, Sr. Ferrer. Ambos entregaron al Rey preciosas acuarelas, con interesantes vistas de algunos puntos de Marruecos.

Pésame

D. Alfonso ha dirigido un cariñoso telegrama de pésame a la viuda del jefe del partido conservador de Córdoba.

Del periódico oficial

La Gaceta de hoy dispone que para el año 1913 sean llamados al servicio activo mil trescientos ochenta individuos de la inscripción marítima.

Publica un decreto del ministerio de Fomento aprobando las tarifas de transportes marítimos.

Decretos de Guerra, concediendo recompensas a los militares rusos llegados a Madrid, que forman la comisión del regimiento de Olbiopol.

De la Escuela Naval

Ha sido aprobado provisionalmente el reglamento de régimen interior de la Escuela Naval Militar.

Juguetes

Los infantitos hijos de la difunta infantana doña María Teresa han regalado al Bazar Obrero, con destino a los niños pobres, muchísimos juguetes.

No es cierto

El ministro de la Gobernación ha desmentido oficialmente, la noticia de haber estallado una bomba en un establecimiento de Ferrol.

LEYES SANCIONADAS

Además de la Mesa del Senado que ha estado hoy en Palacio para que D. Alfonso sancionara las leyes aprobadas anteriormente en dicha Cámara, fué también la Mesa del Congreso que sometió a la firma de S. M. varias leyes, entre ellas numerosas concesiones de bronce para monumentos, reglamentación de la penitenciaría de Cuatro Torres, reformas de varios artículos de la ley de reemplazo y numerosas pensiones.

PROVINCIAS

ALICANTE

Prelado convaliente

Ha llegado a esta capital el R. P. Valdés, dignísimo Prelado de Salamanca. Le acompañan dos médicos, dos sobrinos y dos familiares. Mañana saldrá para el balneario de Muro, en donde espera restablecerse de la gaere enfermedad que acaba de sufrir en Madrid y que en tanto peligro puso su vida. El Prelado está siendo visitadísimo. Todo el clero ha desfilado por su alojamiento.

BARCELONA

De la lotería

El dueño del conocido «Café Suizo» es uno de los afortunados de la lotería de Navidad. Jugaba un décimo del billete que resultó favorecido con el tercer premio. Había enviado participación a un hermano que tiene viviendo en Madrid.

Explosión

En una fábrica de la barriada de San Martín de Provensals, hubo una explosión. Resultó un obrero lesionado.

PAZ Y GUERRA

LOS BALKANES Y TURQUÍA

Las últimas noticias de las negociaciones.—Los propósitos de los turcos.—Lo que se pide

LONDRES.—La sesión celebrada ayer entre los delegados balkánicos y los representantes turcos ha sido interesantísima.

Todos compadecen ahora a Turquía. Parece que han llegado sus últimos momentos en el mapa de Europa.

La reunión fué presidida por el jefe de la Delegación de Servia.

Al comenzar el acto preguntó a los turcos si tenían instrucciones de su gobierno para entablar las negociaciones de un modo concreto.

Contestaron afirmativamente. Entonces el presidente de la sesión leyó las condiciones que los estados balkánicos imponían para la paz.

Piden la cesión de todas las posiciones de Turquía al Este y Oeste, de la línea de Ródorto, hasta Cabo Malato, que comprende a Albania.

Las fronteras que quedarán después de esta modificación de territorios se fijarán más adelante.

También se pide la cesión de todas las Islas del Mar Egeo y la renuncia de Turquía a todos sus derechos sobre la Isla de Creta.

El delegado turco dijo al presidente de la sesión. —Ruego que me entregéis estas condiciones por escrito.

El Presidente le contestó: —Las queiréis con sello y firma. —Solo queremos una simple copia—replicó el de Turquía—pero donde estén todas las condiciones.

Se le respondió que los demás asuntos a tratar podían considerarse ya como secundarios.

Los turcos insistieron en que necesitaban conocer todas las condiciones para consultar con la Sublime Puerta.

Informes diplomáticos, de que se hacen eco en varios círculos de Londres, aseguran que Turquía no aceptará la pérdida de Andrinópolis, Scutari y Janina.

Se fundan para ello en que ninguna de esas poblaciones se ha rendido al enemigo; antes al contrario, aún se están resistiendo.

Espera también Turquía conservar la parte de Tracia.

Los aliados están todos conformes en que Albania sea autónoma, bajo la soberanía nominal de la Sublime Puerta.

BERLIN: Se cree que los turcos solo tratan de prolongar cuanto puedan las negociaciones, con objeto de buscar la intervención de las potencias europeas.

Tienen gran confianza en esta estrategia.

Los aliados han debido comprenderlo y a ello obedece seguramente la presión que vienen haciendo sobre los turcos para que cuanto antes contesten a sus proposiciones.

EXTRANJERO

ALEMANIA

Huelga

Dicen de Kiel, que se han declarado en huelga 5.000 obreros de los Astilleros, amenazando con un grave conflicto.

RUSIA

Complot

Se hacen grandes trabajos, dirigidos desde San Petersburgo, para descubrir a los cómplices del complot revolucionario.

FRANCIA

Empleados contra concejales

En el barrio obrero de Paris se ha celebrado un mitin organizado por los empleados municipales. Concurrieron unos cuarenta mil individuos.

En sus discursos insultaron a los concejales del Ayuntamiento de Paris por negarles determinadas ventajas que habían pedido.

Paris a oscuras

A consecuencia de las averías sufridas en la fábrica de electricidad ha vuelto a quedarse anoche a oscuras toda la ciudad de Paris.

MARRUECOS

Una columna y un aviador

La situación de la columna francesa situada cerca de Mogador sigue siendo difícil.

Un aviador intentó llevar noticias y se vió obligado a regresar al punto de partida, atravesadas las alas del aparato por multitud de balazas.

Ha estado a punto de perder la vida, dicho aviador.

LOS SUCESOS DE ANOCHE

UN AHOGADO

Próximamente a las tres y media de la anterior madrugada, el carabínero de servicio en el muelle Juan Tizón, escuchó voces demandando auxilio, cerca de la antigua Pescadería.

Acudió inmediatamente y vió que en el mar, cerca del cantil del muelle, había un hombre haciendo esfuerzos para no irse al fondo.

Enseguida acudió también el consumista José Muñoz, reconociendo que el hombre que estaba en el mar era Julián Salud, guarda de consumos, de servicio en el muelle.

El carabínero antes citado alargó su carabina al hombre que estaba en el mar, cogiéndola éste por estar la marea muy alta, pero poco después, ya casi sin fuerzas se sumergía, llevándose con él el arma.

El carabínero le echó entonces su capa, pero tampoco pudo conseguir nada, pues



Paquetes de Pastillas Paquetes 1.ª marca: Chocolate de la Trapa. 400 gmos. 14, 16 y 24. 1.25, 1.50, 1.75, 2 y 2.50. 2.ª marca: Chocolate de familia. 450. 11 y 16. 1.50, 1.75, 2 y 2.50. 3.ª marca: Chocolate económico. 350. 16. 1 y 1.25. Elaborados según fórmula aprobada por los Laboratorios Químicos municipales de Madrid, Pamplona y San Sebastián. Cajas de meriendos 3 pesetas, con 64 raciones. Jescuentes desde 50 paquetes. Portes abonados, desde 100 paquetes, hasta la estación más próxima. Se fabrica con leche sin ella y a la vainilla. No se carga nunca el envase. Se hacen tareas de su cargo desde 50 paquetes. —A detall, principales ultramarinos.

Consignaciones - Tránsito - Exportación - Aduanas - FLETAMENTOS Y SEGUROS - AZOPARDO & COMP. - Servicio de herqueajes y dependencias en el Trocadero y Puentes - Camasita Portland alemana marca A CABRA - Cal hidráulica de Zumaya - Escritorio: ISAAC PERAL NUMERO 3. - Telegramas: AZOPARDO - CADIZ

SECCION RELIGIOSA

Santo de hoy La Natividad de Ntro. Señor Jesucristo y Santa Anastasia, mr.

Santo de mañana San Esteban Protomartir. JUBILEO

Día 25.—En la Iglesia de Ntra. Sra. del Carmen. Día 26.—En la misma iglesia. Se manifiesta a las ocho y se oculta a las seis.

CULTOS

Parroquia del Rosario El día 26, a las ocho y media, serán los Ejercicios y Misa de Comunión de la piadosa Asociación de Santa Ana: habrá plática.

Ferrocarriles Andaluces

Servicio de Cádiz a Madrid

Table with columns: JESTACIONES, Correo, Mixto, Expres, Mixto. Rows: Cádiz, 2.ª Aguada, San Fernando, Puerto Real, Pto. Sta. María, Jerez, El Cuervo, Lebrija, Las Cabezas, Alcañitillas, Utrera, Dos Hermanas, Sevilla, Empalme, Córdoba, Madrid.

Servicio de Madrid a Cádiz

Table with columns: ESTACIONES, Correo, Mixto, Mixto, Expres. Rows: Madrid, Córdoba, Empalme, Sevilla, Dos Hermanas, Utrera, Alcantarillas, Las Cabezas, Lebrija, El Cuervo, Jerez, Pto. Sta. María, Puerto Real, San Fernando, 2.ª Aguada, Cádiz.

Se necesita un subastador. Informarán: Valverde 20, bajo.

Doctor del Toro.—Consulta de enfermedad de los ojos, de 12 a 14.S.—AN MIGUEL 16. Clínica operatoria particular de los Doctores del Toro, SAN MIGUEL 12.

“EL CORREO DE CADIZ” se vende en Madrid en el kiosko de “El Tabaco”, frente a la Estación de Cádiz. Imprenta de L. GORREO D.º CADIZ. Marqués del Real T.º s.º 8

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

DICIEMBRE DE 1912
LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEXICO.—El día 26 de Diciembre saldrá de Barcelona el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor

MONTERRAT
Directamente para New-York, Habana y Veracruz y Puerto México.
LINEA DE VENEZUELA COLOMBIA.—El día 10 de Diciembre saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor

ANTONIO LOPEZ
directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (Santo Domingo), Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes, para Sabanailla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga, con billetes y conocimientos directos. También admite carga para Maracaibo, Caracas, Coro, Camaná y Trinidad, con trasbordo en Puerto Cabello.

LINEA DE FILIPINAS.—El día 21 de Diciembre saldrá de Liverpool, el 3 de Enero de 1913 de Cádiz y el 8 de Barcelona, el vapor

C. LOPEZ Y LOPEZ
directamente para Port-Said, Suva, Colombo, Singapore, Ho-Ilo y Manila, siguiendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE BUENOS AIRES.—El día 3 de Diciembre saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor

P. DE SATRUSTEGUI
directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LINEA DE FERNANDO POO.—El día 2 de Diciembre saldrá de Barcelona el vapor

I. DE PANAY
con escala en Valencia y Alicante, el 7 de Cádiz, directamente para Tanger, Casablanca, Mazagan, Las Palmas, Sta. Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escala a intermedias y Fernando Poo.
Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.
AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 p.0/0 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con los vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.
SERVICIOS COMERCIALES.—La sección de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que se necesitan entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

LINEA DE CUBA Y MEXICO.—El 17 de Diciembre saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor

ALFONSO XIII
directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costa Rica y Pacífico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.
PARA MAS INFORMES, dirijirse en Cádiz a la DELEGACION DE LA COP. MTRASATLANTICA, ISABEL LA CATOLICA 3.

VAPORES DE IBARRA Y C. S. en C.—Sevilla
Salidas del puerto de Cádiz
Para Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Rivadec, Sabadell, B.uso, Pasajes, Bayona y Burdeos, admitiendo carga a flete corrido para Nantes, Havre, Dunquerque, Amsterdam y Rotterdam.

LOS LUNES y VIERNES, a las 16
Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Cete y Marsella.

LOS MIERCOLES A LAS 18
Para Huelva, Marín, Avilés, Lueca y Gijón.
LOS JUEVES A LAS 18

Admiten carga y pasajeros.—Consignatario: JUAN JOSE RAVINA, Beato Diego de Cádiz 12.—Cádiz

Nuevo Servicio semanal de Vapores Correos A LAS ISLAS CANARIAS
DE LA SOCIEDAD DE NAVEGACION E INDUSTRIA
Salidas fijas de Cádiz los días 1, 6, 11, 16, 21 y 26 de cada mes. El vapor español

HESPERIDES
capitán don R. López.—Saldrá para Las Palmas (Gran Canarias) y Santa Cruz de Tenerife, con la correspondencia pública y de oficio, el día 26 de Diciembre a las nueve de la mañana.
Consignatarios, VIUDA DE R. ALCON Y F. LERDO DE TEJADA, Isaac Peral 9.

Vapores Correos Españoles DE PINILLOS, IZQUIERDO Y COMP. CADIZ

SERVICIO QUINCENAL
Para CANARIAS, SAN JUAN DE PUERTO RICO, SANTIAGO DE CUBA, HABANA, MATANZAS, CIENFUEGOS, NEW-ORLEANS y GALVESTON.
Saldrá de Cádiz el día 27 de Diciembre el vapor

PIO IX
Capitán D. L. Ugarte.—Admite pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, y carga para los referidos puertos sin trasbordo, y carga con trasbordo para Segua la Grande, Caibarien, Nuevitas, Puerto Padre, Gibara, Banos, Nipe, Baracoa, Guanánamo y Marzanillo. Informarán sus Armadores, Plaza de San Agustín, núm. 2. Sres. PINILLOS, IZQUIERDO y C.ª

Vapores Correos Españoles DE PINILLOS, IZQUIERDO Y COMP. CADIZ

Servicio cada 22 días fijo y rápido para **MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES** CON ESCALA EN LAS PALMAS

VIAJES DE CADIZ A BUENOS AIRES EN 14 DIAS por el nuevo y lujoso vapor correo español de 18.500 toneladas, con dos máquinas y doble hélice,

INFANTA ISABEL
Capitán don L. Benítez.—Saldrá del puerto de Cádiz fijo mente el día 18 de Enero de 1913.

Admite pasajeros de primera, segunda, segunda económica y tercera clase.
El siguiente vapor saldrá el 2 de Febrero.
Informarán sus Armadores, PINILLOS, IZQUIERDO y C.ª Plaza de San Agustín, núm. 2.—Cádiz.

COMPANIA ANONIMA DE VAPORES VINUESA (antes de España y Comp).—Para Melazr, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Fernando, Palamós y Marsella.—El magnífico vapor español

ANDALUCIA
Capitán don S. Abril.—Saldrá el martes 31 de Diciembre a las once de la noche.

Admite carga y pasajeros.—Consig atarios, Isaac Peral 9, entrada por la calle Doctor Zurita.
VDA. DE R. ALCON Y F. LERDO DE TEJADA.

LA REALIZACION

GRANDES TALLERES DE CONFECCION DE TODA CLASE D

Prendas y Vestuarios para Ejército, Armada y Corporaciones civiles. EFECTOS MILITARES, GUANTES, CAMISERIA, ETC.

Gran surtido en impermeables de todas clases hechos y a medidas.—Telas impermeabilizadas.—Generos nacionales y extranjeros de todas clases.—Especialidad en colores firmes garantizados.
Hijos de Joaquín M.ª Lahera
—DUQUE DE LA VICTORIA 3 y 5 (antes NUEVA.—CADIZ)—

CASA DE DESAMPARADOS DE ALCOY

Balneario higiénico y Gabinete para el tratamiento hidroterápico de enfermedades crónica

Abierto todos los días desde las seis de la mañana a las doce y desde las tres a las ocho y media de la noche.
Baños higiénicos de pila, baños medicinales, duchas continuas y alternas, de látigo, de vapor, etc., etc.

PRECIOS ECONOMICOS
Servicio de coche a domicilio, todos los días, de diez a doce de la mañana.
Los ingresos son para el sostenimiento de la Casa de Beneficencia, donde se albergan actualmente 126 pobres.

TODOS LOS ASMA ó asfoecación;

CURACIÓN FRONTA Y SEGURA CON LAS **PASTILLAS del Dr. ANDREU**
Se venden en todas las Farmacias

Los que tengan **Asma ó asfoecación;** usen los **Cigarrillos antiastmáticos** y los **Papeles azoados del Dr. Andreu**, que lo calman en el acto y ermiten descansar durante la noche.

AUTOMOVILES MORS

LA PRIMERA MARCA FRANCESA
— Chassis 10-12 HP 4 cilindros 75X120 —
6.750 FRANCOS EN PARIS
Sociedad española de Automóviles «MORS».—Alcalá 43.—MADRID



TOMAD SIEMPRE HISTÓGENO LLOPIS
PARA CURAR Tuberculosis, Anemia, Diabetes, Enfermedades consecutivas en general.
Se vende en todas las farmacias.
EL AUTOR FERRI, J.ª, BERNAL, MADRID

CHOCOLATES DE QUINTIN RUIZ DE GAUNA

ENVIOS A TODAS PARTES VITORIA (ALAVA)

IMPRENTA DE "EL CORREO DE CADIZ"

ESPECIALIDAD en Memorandums, Facturas, Círculos, etc., etc.
Edición de Obras, Revistas y Periódicos.
TALLERES: M. DEL REAL TESORO 8 CADIZ

Antigua Fundición de Campanas

Constantino de Linares, hijo y sucesor de E. Linares Pérez
Recomendada de hace muchos años en los Boletines Estadísticos especialmente en Andalucía

Alcañón para de cobre y estaño. Refundición de las rotas. Traso matemático en toda forma de campana.

Construcción sólida y de excelentes voces ó vibraciones en toda campana. Proveedor de las Catedrales de Toledo, Córdoba, é iglesias de San Pablo y San Hipólito, de idem; Málaga, Santander, Real Basílica de Atocha (Madrid), Santa Cruz (Madrid), Compañía de Jesús (Santander), Reverendos PP. Agustinos (Madrid), parroquia de Santa María (Océros), etc., etc.

Esta casa no tiene que ver nada con otras que dicen pertenecer á ella. Para todo se dirige á la casa constructora. Pídase catálogo ó presupuesto á la casa LINARES

CCARABANHEL BAJO. MADRID
Representante en Cádiz: D. Francisco de A. Cabellos.

EL CORREO DE CADIZ

DOS EDICIONES DIARIAS

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN		TARIFA DE ANUNCIOS	
En Cádiz: al mes, Ptas.	2'00	En 1.ª plana, línea Ptas.	0'40
Península. Trimestre adelantado	6'00	En 2.ª " " " "	0'20
Extranjero. Trimestre adelantado. Francos	10'00	En 3.ª " " " "	0'10
		En 4.ª " " " "	0'05

Redacción, Administración e Imprenta: **Marqués del Real Tesoro, núm. 8**

Se admiten ESQUELAS DE DEFUNCION y ANIVERSARIO, hasta las 6'30 de la tarde para edición de la noche, y hasta las 4'30 de la madrugada para la edición de la mañana.